Armenia, enero 21 de 2026.

I.I-2026-08-01-T

Att.
Arq. Marco Alejandro Chavistad.
Supervisor.
Grupo nacional de gestión de infraestructura del instituto nacional de Medicina Legal.

REFERENCIA: **Respuesta a oficio CF 151-SG-2025, aporte de hojas de vida personal profesional del contratista y demás solicitudes.**

Cordial saludo.

En desarrollo de nuestras funciones contractuales, la suscrita interventoría se permite emitir conceptos al respecto de las hojas de vida suministradas por JJC INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS.

*__Director de Obra__: Ing. Magier Aldair Dupperly Medina.
Título profesional: **CUMPLE** (Ing. Civil)
Título de Posgrado: **CUMPLE** (Magister en gerencia de Proyectos)
Experiencia general: **CUMPLE** (6 años a partir de expedición de matrícula en el año 2013)
Experiencia específica: **NO CUMPLE.** El anexo técnico del Lote 3 expresa las siguientes condiciones: "……..3 años en proyectos en obras de construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas de edificaciones"
Sin embargo, el cálculo general del tiempo aportado según las certificaciones es de un total de 34,7 meses (2,9 años) Recomendamos adjuntar certificación adicional que permita completar el requisito.

***Residente de obra**: Arq. Ivonne Nathaly Serrano Monroy.
Título profesional: **CUMPLE** (Arquitecta)
Título de posgrado: **CUMPLE** (N/A)
Experiencia general: **CUMPLE** (Expedición de matrícula en el año 2010)
Experiencia específica: **CUMPLE**

***Ing. Eléctrico y/o Ing. Electromecánico:** Ing. Electricista Marco Alejandro Gamba.
Título profesional: **NO CUMPLE**. La especificidad descrita en el Anexo Técnico dicta la presentación de un Ing. Eléctrico y/o Ing. Electromecánico.
No dudamos de la capacidad y experticia del profesional aspirante; Sin embargo, recomendamos ceñirse al perfil reseñado:

***SISO**: Ing. Ambiental José Luis Arrieta.
Título profesional: **CUMPLE** (Master en sistemas integrados de gestión HSEQ)
Licencia Vigente: **CUMPLE** (Expedida en marzo de 2016, se recomienda renovar)
Certificado de coordinador de alturas: **NO CUMLPE** (No se identificó)
Experiencia general: **CUMPLE** (Expedición de matrícula en el año 2016)
Experiencia específica: **CUMPLE**

***Maestro de obra**: Tecnólogo en obras civiles. Juan Fernando Pedreros D.
Título profesional: **CUMPLE** (Tecnólogo en obras civiles, Técnico profesional en construcción)
Título de posgrado: **CUMPLE** (N/A)
Experiencia general: **CUMPLE** (Matrícula COPNIA expedida en 2019)
Experiencia específica: **CUMPLE**

Se aprovecha este comunicado para dejar constancia del resto de requisitos documentales y acciones necesarias para emitir favorabilidad de ingreso del personal (Mano de obra y profesional):

*Adjuntar certificados de afiliaciones a cada una de las entidades prestacionales (A.R.L, E.P.S y Caja de Compensación)
*Certificados de antecedentes policiales (Todo el personal)
*Certificado de antecedentes con procuraduría (Personal profesional)
*Certificado de antecedentes con contraloría (Personal profesional)
*Formato de entrega de E.P.P firmado por cada colaborador.
*Examen de ingreso laboral vigente y, a nombre de la empresa contratante.
*Carné con foto, nombre completo, cargo, RH y fecha de ingreso. Ubicarlo en lugar visible.
*Curso de alturas vigente y, a nombre de la empresa contratante (Aplica para trabajadores que trabajarán en condiciones que lo requiera).
*Formato de inducción realizada por el SISO, firmado por cada colaborador.
*Vacunas contra EPATITIS B y TETANO a cada uno de los colaboradores que están proyectados a laborar en zonas de riesgo.

Al respecto del Plan de salud ocupacional y de seguridad ambiental entregado, le manifestamos que se encuentra en estudio y se emitirá concepto prontamente.

Por último, dando respuesta a su solicitud de despejar área de auditorio; Creemos prudente, definir ese tipo de logísticas en instancia de desarrollo propia del contrato y en coordinación con los funcionarios actuantes del centro a intervenir.

Atte.



Arq. Jaime Andrés Villanueva A
Residente de interventoría.